

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación
I.E.S
“Real Instituto de Jovellanos”
GIJÓN
CIF: Q3368236J



**FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE y FINALIZADO EL PLAZO DE RECLAMACIONES, PROCEDO A PROCLAMAR LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS:**

**\* SECTOR DE PADRES/MADRES/TUTORES:**

1. HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ROSA
2. MOLINERO ÁLVAREZ, MARÍA
3. RODRÍGUEZ CORBAL, AURORA RAQUEL

**2. \* SECTOR DE PROFESORADO:**

1. A F, M T
2. B T, J C
3. C G, E
4. D C, C
5. M G, Y
6. S D, V
7. V G, J C

**\* SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

1. M M, A M A

**\* SECTOR DE ALUMNADO:**

1. A C, J
2. A F, M
3. L L, C
4. M L, C
5. P O, T
6. P M, D
7. R R, B
8. R L L, E
9. U O, S
10. V Q, J
11. V R, C

**Gijón, 13 de noviembre de 2020**  
**EL DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL,**

**Fdo. Juan Carlos Ayllón Gómez**



Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación
I.E.S
“Real Instituto de Jovellanos”
Gijón
CIF: Q3368236J



**FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, PROCEDO A PROCLAMAR LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS:**

**\* SECTOR DE PADRES/MADRES/TUTORES:**

1. HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ROSA
2. MOLINERO ÁLVAREZ, MARÍA
3. RODRÍGUEZ CORBAL, AURORA RAQUEL

**2. \* SECTOR DE PROFESORADO:**

1. A F, M T
2. B T, J C
3. C G, E
4. D C, C
5. M G, Y
6. S D, V
7. V G, J C

**\* SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

1. M M, A M A

**\* SECTOR DE ALUMNADO:**

1. A C, J
2. A F, M
3. L L, C
4. M L, C
5. P O, T
6. R L L, E
7. U O, S
8. V Q, J

**El día 12 de noviembre se podrán presentar reclamaciones a esta lista provisional.**

**Gijón, 11 de noviembre de 2020  
EL DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL,**

**Fdo. Juan Carlos Ayllón Gómez**

## RENOVACIÓN TOTAL CONSEJO ESCOLAR 2020/2021

### CALENDARIO DE ACTUACIONES:

- Lunes 19 de octubre: publicación fecha sorteo para constitución de la Junta Electoral.
- Miércoles 28 de octubre: sorteo miembros Junta Electoral.
- Viernes 30 de octubre: constitución de la Junta Electoral
- Publicación del censo provisional: martes 3 de noviembre
- Del martes 3 de noviembre al viernes 6 de noviembre: reclamaciones al censo.
- Viernes 6 de noviembre a las 14:00 horas: Publicación definitiva del censo.
- Del lunes 9 de noviembre al miércoles 11 de noviembre: presentación de candidaturas
- Miércoles 11 de noviembre publicación provisional de candidaturas.
- Jueves 12 de noviembre: reclamaciones a las candidaturas.
- Viernes 13 de noviembre: resolución reclamaciones y publicación listas definitivas de candidaturas.
- Elecciones:
  - Sector profesorado: Jueves 19 de noviembre de 14:00 a 15:00 horas
  - Sector padres/madres/tutores/tutoras: Jueves 19 de noviembre de 17:00 a 19:00 horas.
  - Sector PAS: Viernes 20 de noviembre de 14:00 a 14:30 horas.
  - Sector alumnado: lunes 23 y martes 24 de noviembre, por niveles en el horario y periodos que se establezcan.
- Miércoles 2 de diciembre: constitución del nuevo Consejo Escolar.



## ELECCIÓN CONSEJO ESCOLAR

### RENOVACIÓN TOTAL- CALENDARIO DE ACTUACIONES

En cumplimiento de lo estipulado en el apdo. 2, del art. 12 del Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se convoca la elección de miembros de los Consejos Escolares en los Centros de distintos niveles educativos no universitarios del Principado de Asturias, sostenidos con fondos públicos, en el día de la fecha se ha procedido a la constitución de la JUNTA ELECTORAL, encargada de organizar el procedimiento electoral para la RENOVACIÓN TOTAL de los Sectores del profesorado, del alumnado, de los padres/madres/tutores y del personal de administración y servicios (PAS) del citado órgano colegiado del Instituto, que ha quedado compuesta por los siguientes miembros:

EL Director, que actuará como Presidente de la misma:	J C A G
Representante del profesorado:	A E F M.
Representante del alumnado:	B E M.
Representante de los padres/madres/tutores:	R .H F
Representante del personal de administración y servicios (PAS)	B F S

Una vez constituida la Junta, en la que actúa como Presidente el **Director** del Centro y como Secretaria, al ser el miembro de menor edad, la alumna Brenda Egocheaga Matos, a continuación se da lectura al contenido de la RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2020, de la que se entrega una copia, y se procede a la:

1. Aprobación, si procede, del censo electoral presentado por el Director del Centro.

**Se aprueba, salvo error tipográfico u omisión.**

2. Fijación del calendario electoral para los mencionados sectores de la Comunidad Educativa, que al efecto queda establecido de la siguiente forma:
  1. LOS CENSOS ELECTORALES de todos los sectores, estarán expuestos a partir del día 3 de noviembre y hasta el 6 de noviembre, según se indica:
    - Sector alumnado: se publicará en los equipos TEAMS de cada tutoría.
    - Sector profesorado: se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sala de Profesores y en el equipo de TEAMS del Claustro del centro.
    - Sector PAS: se publicará en el Tablón de Anuncios del centro.
    - Sector padres/madres/tutores/tutoras legales: se publicarán en el Tablón de Anuncios del vestíbulo del centro, al que se podrá acceder en horario de 8:15 a 14:45 exclusivamente para este fin.
  2. Período de reclamaciones al Censo Electoral: del 3 de noviembre al 6 de noviembre.



3. Publicación definitiva del Censo: 6 de noviembre a las 14:00 horas.
4. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 9 al 11 de noviembre de 2020, ambos inclusive.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro el día 11 de noviembre.
6. Las RECLAMACIONES contra la lista provisional de candidatos admitidos se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, durante el día 12 de noviembre.
7. Las RESOLUCIONES a las reclamaciones contra la lista provisional, se publicarán en los tabloneros de anuncios del centro el día 13 de noviembre.
8. La LISTA DEFINITIVA de candidatos se publicará el 13 de noviembre.
9. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
10. Cada elector/a podrá elegir hasta un máximo de SIETE nombres para el sector del profesorado; CUATRO para el del alumnado, TRES para el de padres/madres/tutores y UNO para el de personal de administración y servicios, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del DNI o un documento equivalente (carnet escolar del Centro en el caso del alumnado).
11. El CALENDARIO ELECTORAL de la VOTACIÓN para los mencionados sectores se realizará en los locales del Centro en el siguiente período de tiempo:
  - **Sector del profesorado:**  
El día 19 de noviembre de 14:00 a 15:00 horas.
  - **Sector de alumnado:**  
Los días 23 y 24 de noviembre se votará por niveles en el horario y periodos que se establezcan.
  - **Sector de padres/madres/tutores/tutoras:**  
El día 19 de noviembre de 17:00 a 19:00 horas.
  - **Sector de personal de administración y servicios:**  
El día 20 de noviembre de 14:00 a 14:30 horas.
12. Finalizada la votación se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los miembros de la mesa y será entregada a la Sra. Secretaria del Centro para su custodia. Dicho acta será enviada a la JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO, a efectos de proclamación, al día siguiente del final del proceso, de los distintos candidatos elegidos, comunicando posteriormente a la Consejería de Educación los resultados obtenidos, en la hoja de recogida de datos estadísticos.
13. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.
14. La inserción de los miembros electos tendrá lugar en la primera reunión, ordinaria o extraordinaria del pleno del Consejo Escolar, posterior a la renovación.

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación
I.E.S
“Real Instituto de Jovellanos”
Gijón
CIF: Q3368236J



**3. Adopción de los siguientes acuerdos relativos a la Ordenación del proceso electoral:**

- Aportación de los modelos de papeletas electorales.
- Realización del sorteo para determinar la constitución de los titulares y suplentes de la mesa electoral, del sector de alumnado y padres/madres/tutores/tutoras legales que tendrá lugar en:

La Sala de Juntas del centro el día 11 de noviembre de 2020, a las 10:30 horas.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas del día 30 de octubre de dos mil veinte, de lo que, en calidad de Secretaria, doy fe con el VºBº del Sr. Presidente de la Junta, del representante de los padres/madres/tutores, del profesorado y del personal de administración y servicios (PAS).

Gijón, a 30 de octubre de 2020